

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ASTECSE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 horas del día 23 de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad y cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ASTECSE S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Dr. Arturo Gustavo García Unda, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos; y el Ing. Roberto Bronson Wagner Cevallos, propietario de ochocientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar, con la misma unanimidad, sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer, resolver y aprobar, en su caso, el informe del administrador de la Compañía, por el año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía, por el año 2017;
- 3.- Resolver y aprobar, en su caso, sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
- 4.- Conocer y disponer, de ser el caso, la distribución de utilidades del período 2017.
- 5.- Conocer y aprobar la implementación de las NIFF que afectaría al inventario de muebles y equipos.

Se designa como presidente Ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, al Dr. Arturo García Unda, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Karina Tapia, asistente de la Compañía, quienes manifiestan que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, y da lectura al primero, y luego de analizar el informe del administrador de la Compañía, señor Ing. Roberto Wagner Cevallos, los accionistas deciden aprobarlo, con la abstención del voto del Ing. Roberto Bronson Wagner Cevallos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Luego, el Presidente Ad-hoc toma nuevamente la palabra, y en relación al segundo punto del orden del día, se procede a analizar el informe del comisario de la Compañía, el cual la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

Acto seguido se analizan los estados financieros y se decide aprobar el Balance General de dicho ejercicio económico, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.

Luego, el Secretario de la Junta toma la palabra en relación al cuarto punto del orden del día, y luego de debatirlos, acuerdan que si se distribuirán las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se analiza el quinto punto del orden del día y se decide aprobarlo.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observaciones que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13.00 horas del mismo día.

Guayaquil, marzo 23 del 2018



DR. ARTURO GARCÍA UÑA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



ING. ROBERTO WAGNER
ACCIONISTA